



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

**COPIA**

LOTA, 29 de Noviembre de 2019.-

DECRETO N° 1985.-

Vistos:

a) Ref. Alcaldicia 8662 de fecha 28.11.2019, signada a Ord. N° 17/2019 de Solicitud a Sr. Alcalde de Stavros Quintana Quintana para renunciar a Carga Familiar de su hijo EMILIO ALEXANDER QUINTANA CORONADO según avenimiento del Juzgado de Familia de Arauco RUC 19-2-1455107-4;

b) Decreto Alcaldicio N° 1530 de 20.09.2017 que Reconoce como Carga Familiar del funcionario don Stavros Quintana Quintana a contar del 01.07.2017 hasta el 31.12.2027 de su hijo EMILIO ALEXANDER QUINTANA CORONADO;

c) Decreto Ley N° 307, de 1974.

d) DFL N° 150 DE 25.03.1982 Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores privado y publico, contenidas en los Decretos Leyes N° 307 y 603 ambos de 1974;

e) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Deróguese Decreto Alcaldicio N° 1530 20/09/2019 que reconoce como carga familiar a hijo del funcionario de esta corporación edilicia, don STAVROS QUINTANA QUINTANA, Técnico a Contrata, grado 14° EMR, a partir del 1° de Diciembre 2019, su hijo:

**EMILIANO ALEXANDER QUINTANA CORONADO, C.I. N°** DATOS SENCIBLES

2.- Extíngase como causante de Carga Familiar, en la pagina de la Superintendencia de Seguridad Social, plataforma SIAGF, a contar del 1° de Diciembre de 2019.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos de pago de beneficios en materia de remuneraciones y de bienestar de personal.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR**  
JEFE DEPTO DE PERSONAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



V° B°  
**DIRECCION DE CONTROL**  
ROSÁ VALENZUELA LOPEZ

JFPB/asp.-  
Dist./

- ❖ Funcionario
- ❖ Sección Bienestar de Personal
- ❖ Administración y Finanzas.
- ❖ Remuneraciones
- ❖ Archivo
- ❖ Pág. Web.